

administración local

AYUNTAMIENTOS

HERENCIA

ANUNCIO

Por resolución de la Alcaldía-Presidencia núm. 749/2021, de fecha 21 de septiembre de 2022, se aprobaron las bases y la convocatoria para la constitución de la Bolsa de trabajo de Maestro/a de Primaria, mediante el procedimiento de concurso para la contratación como personal laboral temporal, para el Ayuntamiento de Herencia.

Las Bases se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y página web oficial.

El plazo de presentación de instancia es de 10 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del anuncio en el B.O.P. de Ciudad Real.

En Herencia, a 27 de septiembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, Sergio García- Navas Corrales.

Anuncio número 2983

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>